



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho del mes de abril del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/014/2012** relativa a la adquisición de Mochilas Escolares, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/014/2012** relativa a la adquisición de Mochilas Escolares. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de Mochilas Escolares.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha doce del mes de abril del año dos mil doce a las empresas: **GLOBALIZA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V., PEFRACO, S.A. DE C.V., y C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX), para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diecisiete de abril del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; y **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **GLOBALIZA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V., PEFRACO, S.A. DE C.V., y C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Mochilas Escolares, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GLOBALIZA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GLOBALIZA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V., PEFRACO, S.A. DE C.V., y C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'872,500.00 (cinco millones ochocientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

\$939,600.00 (novecientos treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m. n.), lo que hace un monto total de **\$6´812,100.00** (seis millones ochocientos doce mil cien pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5´199,990.00 (cinco millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$831,998.40 (ochocientos treinta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6´031,988.40** (seis millones treinta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- A continuación, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GLOBALIZA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5´278,000.00 (cinco millones doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m. n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$844,480.00 (ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6´122,480.00** (seis millones ciento veintidós mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$6´380,000.00 (seis millones trescientos ochenta mil pesos 00/100 m. n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$1,020,800.00 (un millón veinte mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$7´400,800.00** (siete millones cuatrocientos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de Mochilas Escolares, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **GLOBALIZA, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.---

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

d.- Que el participante **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO** cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las dos partidas en licitación por un subtotal de \$5'199,990.00 (cinco millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$831,998.40 (ochocientos treinta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'031,988.40** (seis millones treinta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/014/2012** relativa a la adquisición de Mochilas Escolares, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL

Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
MOCHILAS ESCOLARES.**

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Encargada de Despacho del
Departamento de Licitaciones